

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA



GUÍA DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTRO DE EDUCACIÓN

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO

VICEMINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO

VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ

SECRETARIO GENERAL

ASABEDO FERNÁNDEZ CARRETERO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL

MANUEL ALEJANDRO SOLÍS GÓMEZ

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA

FRANCISCO ARMANDO QUISPE FREYRE

COORDINADORA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

MARÍA ENCARNACIÓN CANALES ARÉVALO

AUTOR: FRANCISCO VILLALOBOS GONZALES

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE CARÁTULA: IE GRAPHIC

IMPRESIÓN: IE GRAPHIC DE ROSSANA REVILLA ORTIZ

PRIMERA EDICIÓN

ENERO 2009

TIRAJE: 2,000 EJEMPLARES

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N°2009-01629

AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1955- SAN BORJA

* NO SE AUTORIZA REPRODUCIR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

GUÍA DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

LA PRESENTE GUÍA FUE ELABORADA POR EL
LICENCIADO FRANCISCO VILLALOBOS GONZALES
(CONSULTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA)

LIMA - PERÚ
2009



“Si sabes poco, aprende. Si sabes mucho, enseña”.
Compartir nuestros conocimientos es el principio de la
solidaridad.
Aprender más, buscar uno mismo más conocimientos.
Conversar y discutir sobre lo aprendido.
Esos son esfuerzos que te harán mejor, te darán
seguridad y confianza. Y permitirán tu éxito en la
vida. Recuerda que en cada niño hay un genio por
descubrir. No dejes que el tuyo permanezca dormido.
Es tu deber y tu victoria.

Con afecto,

Alan García Pérez
Presidente de la República del Perú



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I. EVALUACIÓN	7
1.1 Etimología.....	7
1.2 Concepto de evaluación	7
1.3 Características de la evaluación	10
1.4 Formas de evaluación	12
1.4.1 Por su función.....	12
1.4.2 Por su temporalización.....	12
1.4.3 Por sus agentes.....	13
1.5 Técnicas e instrumentos de evaluación.....	16
1.5.1 Técnicas	16
1.5.2 Instrumentos.....	18
1.5.3 Clasificación de instrumentos de evaluación.....	19
CAPITULO II.LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA	23
2.1 Consideraciones del proceso de evaluación en la Educación Técnico-Productiva	24
2.2. Criterios de evaluación.....	25
2.3. Indicadores de evaluación.....	26
2.4. Orientaciones para la evaluación en la educación Técnico-Productiva..	28
2.4.1 De la Unidad Didáctica.....	28
2.4.2 De la Ficha de Actividad	29

2.5	Selección y elaboración de los instrumentos de evaluación	33
2.5.1	Instrumentos para evaluar el dominio cognitivo.....	33
2.5.2	Instrumentos para evaluar el dominio psicomotor o destrezas	35
2.5.3	Instrumentos para registrar el dominio afectivo	38
2.6	Registro de información	42

CAPITULO III. DOCUMENTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA... 45

3.1	Registros de evaluación.....	46
3.2	Acta de evaluación	50
3.3	Certificado.....	52

GLOSARIO 55

BIBLIOGRAFIA 59

ANEXO 63



Introducción

La Educación Técnico Productiva está orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como a la promoción de una cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo, a los avances de la tecnología, al desarrollo local, regional y nacional y a las necesidades educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

La presente guía orienta al docente para realizar la evaluación de los aprendizajes en los estudiantes de los centros de educación técnico-productiva, en concordancia con la concepción y enfoque de esta forma educativa para verificar el logro de los fines y objetivos propuestos en el desarrollo curricular de los módulos de las opciones ocupacionales o especialidades técnico-productivas que se imparten en estas instituciones.

La guía se divide en tres capítulos. El primero de ellos contiene el concepto de evaluación, características de la evaluación, funciones de la evaluación, clasificación de la evaluación y las técnicas e instrumentos de evaluación.

El segundo capítulo hace referencia a la evaluación en el marco de la Educación Técnico-Productiva, a los criterios, indicadores e instrumentos para evaluar los dominios cognitivo, psicomotor y las actitudes.

El tercer capítulo, contiene los documentos técnico pedagógicos para la evaluación en la Educación Técnico-Productiva, asimismo incluye un glosario de términos referentes a evaluación.

Finalmente, queremos destacar y agradecer a los especialistas y profesores de los CETPRO, por aportar su valiosa experiencia profesional para la elaboración de esta guía, así como al magíster Francisco Armando Quispe Freyre por el apoyo y orientación desde la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

CAPÍTULO I

EVALUACIÓN

1.1 Etimología

Evaluación es una palabra que viene del latín *a-valere* que quiere decir: juzgar el valor de alguna cosa, hecho o persona con el fin de tomar una decisión. Evaluar es diferente de verificar que, igualmente, viene del latín *verificare* y significa hacer verdadero (Luckesi, 1990).

1.2 Concepto de evaluación

Evaluar no es una acción esporádica o circunstancial de los profesores y de la institución educativa, sino algo que está muy presente en la práctica educativa.

“La evaluación es un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre lo que los profesores y alumnos reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias”.¹

“La evaluación ha estado tradicionalmente ligada a la valoración de los aprendizajes de los alumnos. Utilizando la denominación de evaluación o recurriendo a otros términos alternativos como calificación, examen o similares, los profesores han evaluado siempre a sus estudiantes, bien sea para seleccionarlos, bien para certificar sus aprendizajes o bien para ayudarles a mejorar su rendimiento”.²

“Medio que permite observar y describir con mayor precisión los aspectos cuantitativos y cualitativos de la estructura, el proceso y el producto de la educación. Su finalidad es facilitar una predicción y un control lo más exacto posible del proceso educativo”.³

1 Orden de Formación Profesional en Canarias .BOC. N° 161, 11/12/2000-1703.

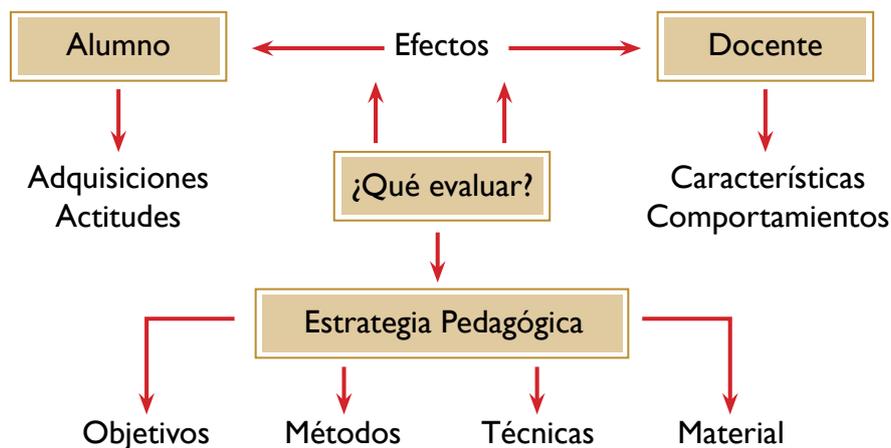
2 Alejandro Tiana Ferrer, La Evaluación de los Sistemas Educativos. Revista Iberoamericana N° 10.

3 De la Orden, en Lafourcade 1977 Pg. 16. Algunas consideraciones sobre la definición del concepto de evaluación en el contexto de las prácticas educativas. <http://monografias.com/trabajos/62>.

“Actividad valorativa e investigadora, que facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes. Su finalidad es adecuar o reajustar permanentemente el sistema escolar a las demandas sociales y educativas. Su ámbito de aplicación abarca no sólo a los alumnos, sino también a los profesores y los centros educativos...”⁴.

“Interpretación mediante pruebas, medidas y criterios, de los resultados alcanzados por alumnos, profesor y proceso de enseñanza-aprendizaje en la ejecución pormenorizada de la programación”⁵.

“Recoge información sobre las características y funcionamiento de los programas escolares, los centros, los recursos didácticos, las actividades de enseñanza que organizan los profesores y el aprendizaje que realizan los alumnos”⁶.

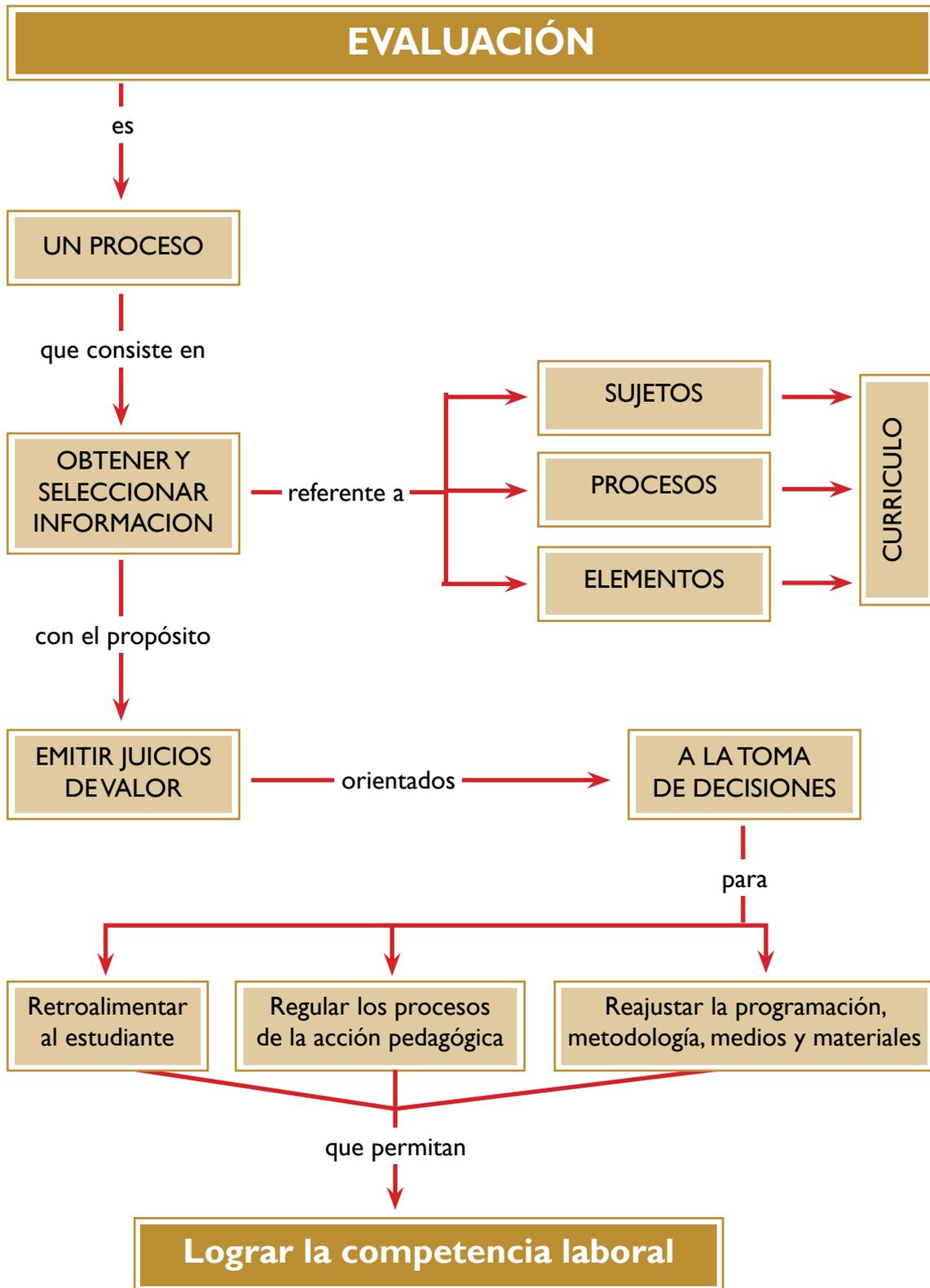


Tomando los conceptos de evaluación glosados en el párrafo anterior, se propone el siguiente concepto: La evaluación es un proceso a través del cual se observa, recoge y analiza información referente a los sujetos, procesos y elementos del currículo con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas para la retroalimentación del proceso formativo, y para la regulación y reajuste de la planificación curricular que contribuya a lograr la competencia laboral.

4 Nieto, 1994. Pg. 13. Algunas consideraciones sobre la definición del concepto de evaluación en el contexto de las prácticas educativas. <http://monografias.com/trabajos/62>.

5 G.Halcones, 1999. Pag. 11. Algunas consideraciones sobre la definición del concepto de evaluación en el contexto de las prácticas educativas. <http://monografias.com/trabajos/62>.

6 Evaluación. Igonzalo. 2001. Proyecto MED-AECL.



1.3 Características de la evaluación

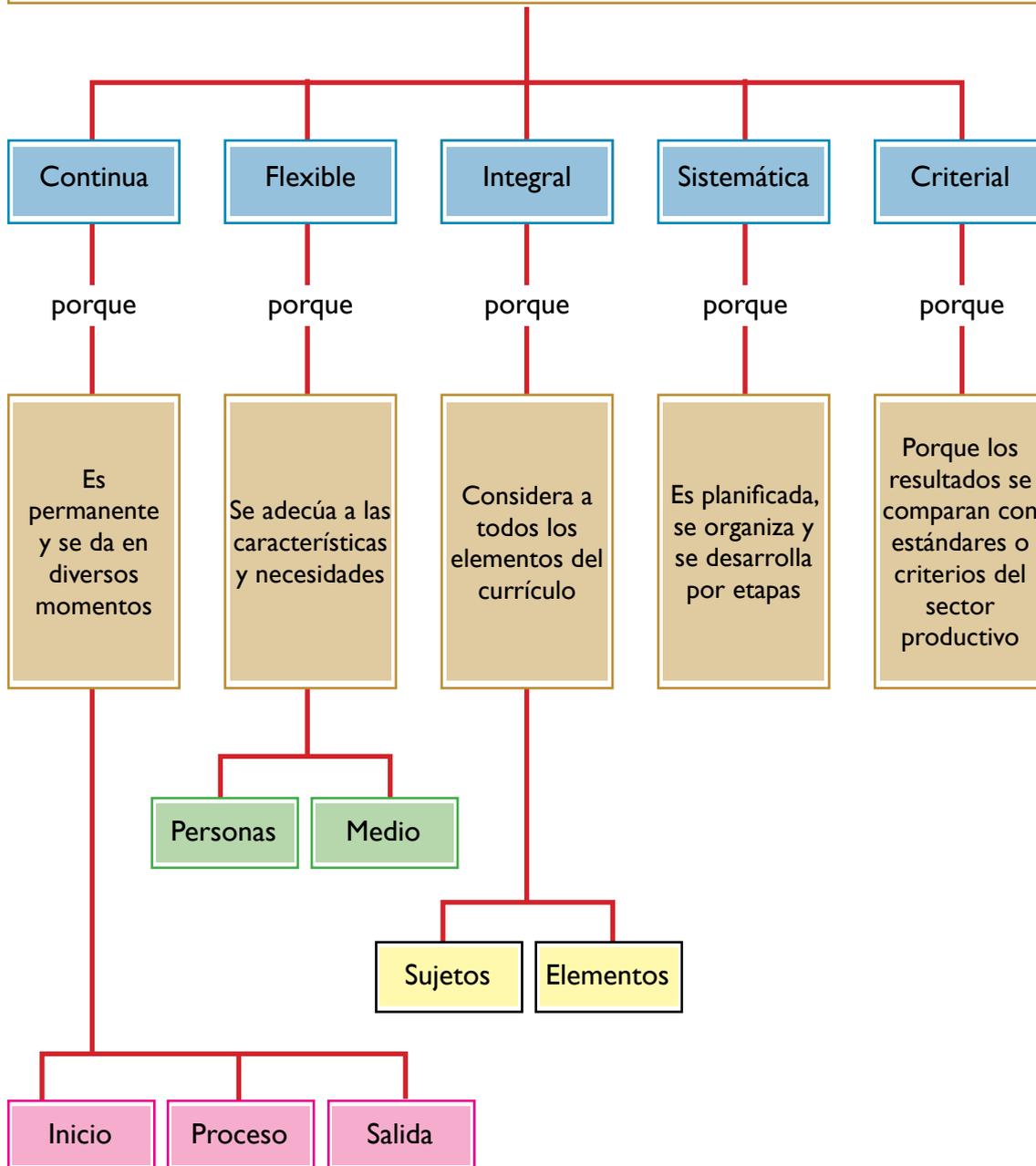
La evaluación tiene las siguientes características:

- ▶ **Continua:** Porque es permanente y se da en los diversos momentos del proceso formativo: al inicio, en el proceso y en la salida.
- ▶ **Flexible:** Es decir se adecúa a las necesidades y características de los estudiantes y el medio educativo; además facilita su administración y la selección de los instrumentos a utilizar, de acuerdo a las características de los módulos, diferencias individuales de los estudiantes y sus objetivos.
- ▶ **Integral:** Porque involucra todos los componentes del currículo; los sujetos mediante la valorización cuantitativa y cualitativa del progreso formativo del estudiante y los elementos del currículo como diseño, implementación y ejecución curricular.
- ▶ **Sistemática:** Porque permite diseñar con mayor pertinencia las actividades de aprendizaje, y organizar y desarrollar por etapas la evaluación; a fin de conocer con mayor exactitud logros, posibilidades, limitaciones, avances, dificultades que como grupo han ido enfrentando; y la situación particular de cada estudiante.
- ▶ **Criterial:** Porque los resultados se comparan con estándares o criterios del sector productivo cuya referencia son los criterios de evaluación, que brindan la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.



Recuerda: Las características de la evaluación de los aprendizajes son: • Continua • Flexible • Integral • Sistemática • Criterial

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN



1.4 Formas de evaluación

La evaluación se puede clasificar según los siguientes criterios:

- a) Por su función,
- b) Por su temporalización,
- c) Por sus agentes.

a) Por su función:

▶ **Diagnóstica:**

Tiene por finalidad hacer un análisis previo del contexto educativo y del estudiante para diagnosticar sus posibilidades, necesidades y carencias. Así se posibilita establecer metas adecuadas y realistas que permitan desarrollar mejor nuestra labor.

▶ **Formativa:**

Pretende: i) Informar al estudiante sobre el progreso alcanzado en su formación, ii) Localizar las deficiencias observadas durante el desarrollo de una actividad de aprendizaje, iii) Valorar las conductas progresivas del estudiante para descubrir como va alcanzando la capacidad.

▶ **Sumativa:**

Permite; i) Valorar las capacidades logradas que se observa en el estudiante al final del proceso formativo. ii) Hacer una valoración de los contenidos de los aprendizajes sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el módulo, iii) Determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes.

b) Por su temporalización:

▶ **Evaluación de inicio**

Recoge información estrictamente necesaria para los aprendizajes previstos tomando en cuenta lo siguiente:

i) Si los estudiantes tienen los requisitos previos para iniciar la formación del módulo, ii) Los aprendizajes previos que traen los estudiantes para alcanzar las capacidades que se propone desarrollar en el módulo y iii) La situación personal: física, emocional y familiar en que se encuentran los estudiantes al iniciar el módulo.

▶ **Evaluación de proceso**

Su intención es ir regulando el proceso de enseñanza y aprendizaje mientras éste se va produciendo, se realiza conforme se van desarrollando las actividades de aprendizaje, valora no sólo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, sino también el proceso de enseñanza del profesor.

▶ **Evaluación Final**

Verifica si los aprendizajes programados fueron logrados según los criterios establecidos al término del módulo, recoge los resultados alcanzados, informa sobre el desarrollo de todo el proceso, con vistas a tomar decisiones futuras.

c) **Por sus agentes:**

▶ **Auto evaluación**

Constituye un medio para que el estudiante conozca y tome conciencia de sus progresos en el aprendizaje. Es un factor básico de motivación y refuerzo de aprendizaje; impulsa la formación integral de los estudiantes. Ayuda a los estudiantes a responsabilizarse de sus desempeños.

La autoevaluación consiste en la implicación del propio estudiante en la valoración de sus aprendizajes, para tomar decisiones que le permitan mejorar y optimizar su aprendizaje.

▶ **Coevaluación**

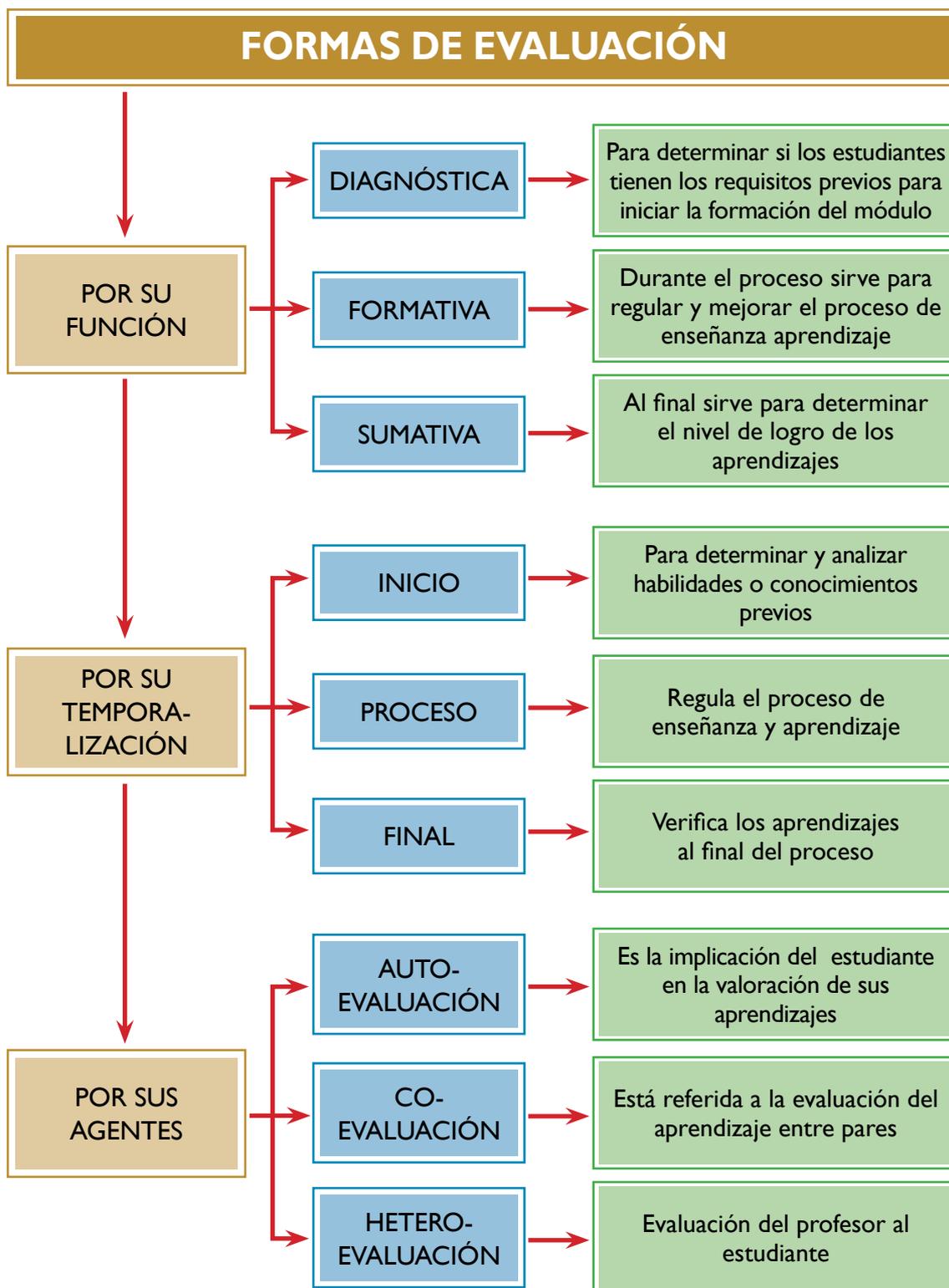
Está referida a la evaluación del aprendizaje y desempeño que se realiza entre pares, responsabilidad compartida por todos los sujetos que intervienen en el

proceso de enseñanza –aprendizaje. La práctica de la coevaluación permite la convivencia respetuosa con los otros y un ejercicio de valores de tolerancia, objetividad, autocrítica y solidaridad.

► Heteroevaluación

Es la intervención del profesor sobre el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes, como responsable del proceso formativo; mediante la aplicación de procedimientos e instrumentos para recoger la información requerida y toma de decisiones pertinentes.





1.5 Técnicas e instrumentos de evaluación

1.5.1 Técnicas: Conjunto de procedimientos que nos permiten recoger información de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que exteriorizan los estudiantes en el proceso educativo. Las técnicas más utilizadas en el proceso de la evaluación son: La observación, prueba ó examen, práctica calificada, evaluación de los desempeños y portafolio.



Técnicas de evaluación sugeridas para la Educación Técnico- Productiva

- ▶ Observación.
- ▶ Pruebas de actuación o ejecución.
- ▶ Prácticas calificadas.
- ▶ Evaluación de desempeños.
- ▶ Portafolio.

▶ Observación

La técnica de observación es un procedimiento que dirige la atención hacia un hecho de la realidad, encontrando el sentido de lo observado, realizando enlaces funcionales entre situaciones y acciones. Esta técnica tiene como finalidad describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del estudiante durante el proceso formativo.

▶ Pruebas de actuación o ejecución

Estas pruebas implican que el estudiante actúe de acuerdo a la situación presentada ya sea real o simulada. Este tipo de técnica es propicia para la evaluación de procedimientos, productos, diseño o ejecución de un plan de acción. Permite evaluar la actitud y disposición de los estudiantes para trabajar en grupo.

▶ Prácticas calificadas

Son el conjunto de actividades pedagógicas que se pueden realizar para evaluar el nivel y el proceso de desarrollo del aprendizaje del estudiante. Estas prácticas tienen una metodología y finalidades específicas que deben corresponder a las capacidades y los aprendizajes que se quieren lograr.

▶ Evaluación del desempeño

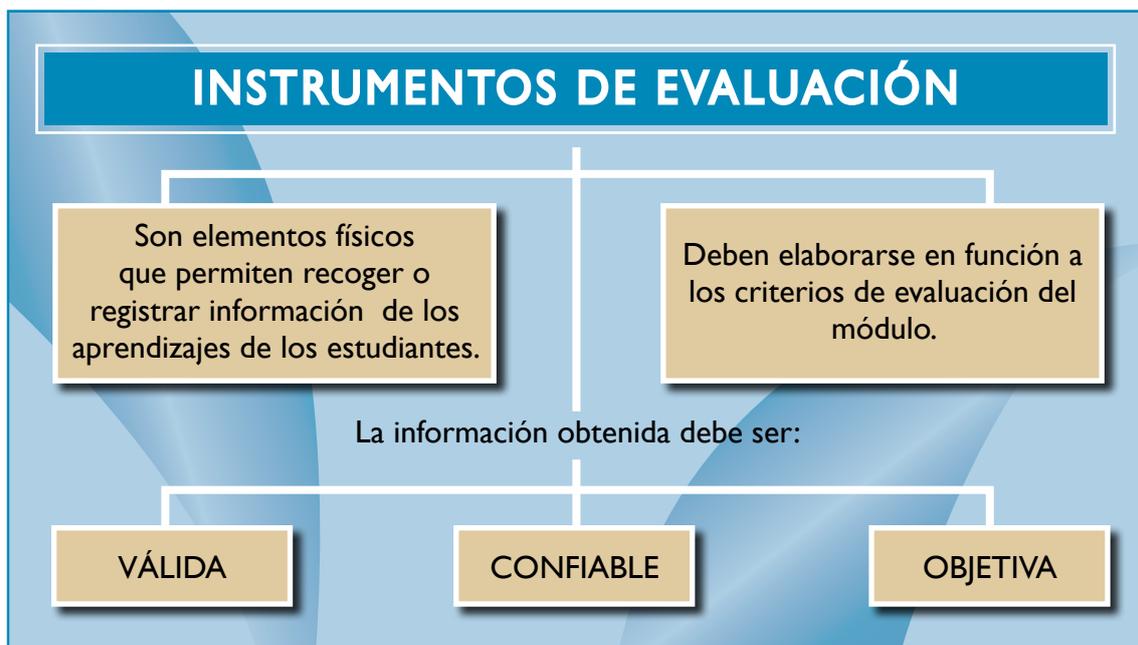
Consiste en el diseño de situaciones en las cuales los estudiantes demuestran sus habilidades aprendidas ante tareas genuinas tales como aplicar una técnica de acabados de superficies en madera, escribir un texto persuasivo, ejecutar una pieza musical, solucionar problemas matemáticos, entre otros. Es decir que nos interesa medir el nivel de comprensión o significatividad de los aprendizajes logrados por los alumnos, es muy útil para la evaluación de contenidos procedimentales.

► Portafolio

Esta técnica de evaluación se puede utilizar en todas las disciplinas y se pueden evaluar diferentes contenidos curriculares (conceptos, habilidades, destrezas, estrategias, actitudes, valores, etc.)

Consiste en hacer una colección de producciones o trabajos, tales como, composiciones escritas, problemas matemáticos resueltos, dibujos, diseños, bosquejos, matrices, proyectos, grabaciones, etc., los que son realizados por los estudiantes durante un período de tiempo, tan bien pueden elaborarse portafolios digitalizados.

1.5.2 Instrumentos: Son elementos físicos que permiten recoger o registrar información de los aprendizajes de los estudiantes. Deben ser elaborados en función a los criterios de evaluación del módulo. La información obtenida, debe ser válida, confiable, objetiva y práctica.



Instrumentos

▶ Cuadro de progresión	▶ Lista de control
▶ Ficha de observación	▶ Mapa conceptual
▶ Ficha de ejecución	▶ Prueba objetiva
▶ Ficha de autoevaluación	▶ Prueba escrita
▶ Ficha de coevaluación	▶ Prueba oral
▶ Ficha de seguimiento de actitudes	▶ Registro de observación
▶ Hoja de práctica	▶ Registro anecdótico
▶ Lista de cotejo	

1.5.3 Clasificación de los instrumentos para la evaluación según el tipo de aprendizajes: Para evaluar y registrar los aprendizajes cognitivos, psicomotores y afectivos de los estudiantes que desarrollan módulos ocupacionales o de especialidad, existen diversos instrumentos, los mismos que los agrupamos en tres bloques:

a) Instrumentos para evaluar conocimientos

- Prueba objetiva
- Mapa conceptual
- Lista de control
- Prueba escrita
- Prueba oral
- Hoja de práctica

▶ Prueba objetiva

Este instrumento es de uso más común. Consiste en plantear al estudiante un conjunto de preguntas para que demuestren el logro de determinadas competencias. Generalmente se aplica al finalizar una unidad de aprendizaje para comprobar si los estudiantes lograron los aprendizajes previstos.

▶ Mapa conceptual

Es un instrumento con múltiples funciones, una de ellas es ayudar a la recopilación de los saberes previos de los estudiantes. Los mapas conceptuales permiten a los estudiantes organizar la información de manera jerarquizada.

▶ Lista de control

Es un instrumento que se utiliza para realizar distintas observaciones en el aula taller, estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución, aplicación de técnicas así como para medir el producto.

▶ Prueba escrita, oral o gráfica

En la elaboración de estos instrumentos se debe tener en cuenta la claridad de las instrucciones y preguntas; adecuar el instrumento al tipo de aprendizajes que se está evaluando; así como crear un clima acogedor y cordial.



b) Instrumentos para evaluar habilidades y destrezas

- Lista de cotejo
- Cuadro de progresión
- Ficha de ejecución
- Prueba de actuación o ejecución

▶ Lista de cotejo

Es un instrumento elaborado en base a criterios e indicadores establecidos previamente para guiar la observación que se realice. Permite mayor control de la evaluación y es útil para evaluar en primer lugar saberes procedimentales y luego revisar los saberes conceptuales y actitudes.

▶ Cuadro de progresión

Es un instrumento que permite registrar información sobre el avance o progreso del desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes en la ejecución de las operaciones, manipulación de herramientas y materiales. Es un instrumento que debe ser elaborado en base a las capacidades, criterios e indicadores establecidos previamente, para guiar la observación que se realice.

▶ Ficha de ejecución

Es un instrumento que permite obtener información acerca del desempeño de los estudiantes, orientando nuestra observación al desarrollo de las habilidades y destrezas en la ejecución de las tareas u operaciones específicas, así como los resultados logrados. Este instrumento como el cuadro de progresión, debe ser elaborado en base a las capacidades, criterios e indicadores establecidos previamente para guiar la observación de una prueba de ejecución práctica.

c) Instrumentos para el registro de actitudes

- Registro de observación
- Registro anecdótico
- Lista de cotejo

▶ Registro de observación

Es un instrumento que recoge la información a través de la observación de las diversas habilidades y actitudes de los estudiantes.

▶ Registro anecdótico

Es un cuaderno para anotar hechos y conductas importantes protagonizadas por el estudiante o varios de ellos.

▶ Lista de cotejo

Este instrumento nos permite obtener información más precisa sobre el nivel de logro de un comportamiento o actitud, indicando su presencia o ausencia.



Recuerda: Las técnicas e instrumentos de evaluación son los procedimientos y medios que utiliza el profesor para obtener evidencias de los aprendizajes de los estudiantes; por tanto el profesor debe poner mucha atención en la selección de ellos. Un instrumento inadecuado conlleva a una distorsión en la evaluación. Es preciso señalar la diferencia entre técnica e instrumento. La técnica es el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación del aprendizaje, mientras que el instrumento será el medio con el cual el profesor obtendrá la información para la evaluación.

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

La Educación Técnico-Productiva, es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales, en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a un mejor desempeño de la persona que trabaja, a mejorar su nivel de empleabilidad y su desarrollo personal.⁷



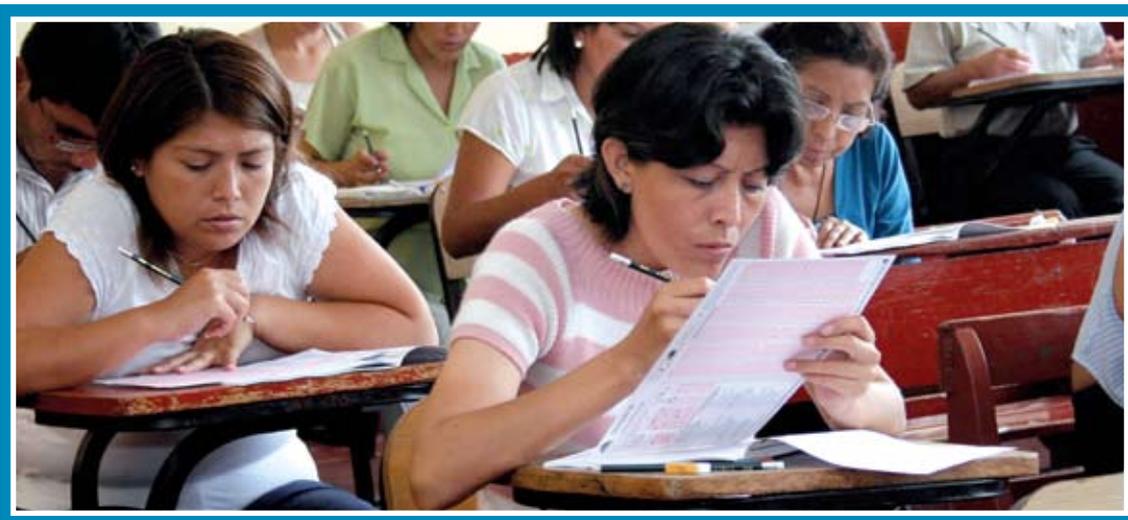
“La evaluación por competencias, es un enfoque que avala resultados y facilita el acceso a diversas oportunidades de aprendizaje. Para ello, establece: i) La evaluación formativa, que se da durante todo el proceso del aprendizaje de la formación; el propósito es ayudar a los estudiantes y profesores a detectar posibles deficiencias en el aprendizaje para el logro de capacidades y ii) La evaluación sumativa tiene como propósito calificar a los estudiantes y se lleva a cabo al final del módulo”.⁸

7 D.S. N° 022-2004-ED. Reglamento de la Educación Técnico-Productiva.

8 Sistemas de Formación Profesional. CADE, 2008.

2.1 Consideraciones del proceso de evaluación en la Educación Técnico Productiva

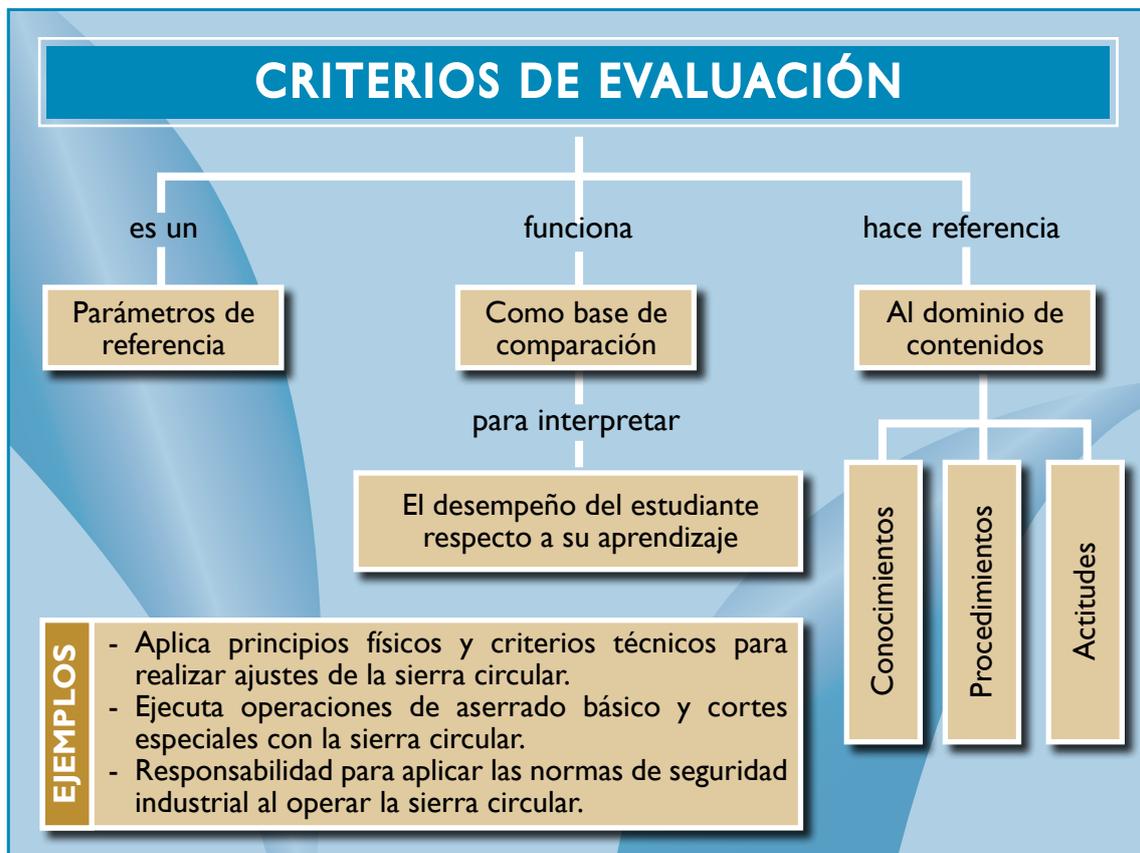
1. ¿Qué evaluamos?	Los aprendizajes de los estudiantes determinados en las actividades de aprendizajes que pueden ser cognitivas, motoras y afectivas
2. ¿Cómo evaluamos?	Una vez contextualizado el módulo ocupacional o de especialidad, se determinan las capacidades que dan origen a los aprendizajes y los criterios de evaluación del cual se formulan los indicadores de evaluación, estos se visualizan en la ficha de actividad.
3. ¿Quién evalúa	Los profesores de especialidad de cada módulo
4. ¿Cuándo se evalúa?	En la I.E. en las fases: <ul style="list-style-type: none">▶ Inicio▶ Proceso▶ Final



2.2 Criterios de evaluación

En la Educación Técnico-Productiva, los criterios de evaluación son la base para verificar la calidad de desempeños logrados por el estudiante; y ellos, deben comprender la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes incorporando así aspectos descriptivos de la calidad del desempeño.

Los criterios de evaluación deben ser de conocimientos, procedimientos y actitudes, a fin de que sean múltiples y flexibles. Luego de definir los criterios de evaluación debemos seleccionar indicadores que nos va a permitir recoger indicios y señales que nos ayuden a decidir si los criterios establecidos fueron o no alcanzados.



2.3 Indicadores de evaluación

“Los indicadores de evaluación, deben develar el objeto de la evaluación. Deben ser representativos de la realidad evaluada, con significado frente a una expectativa, lo que se logra con la interpretación que el evaluador hace de ellos”⁹.

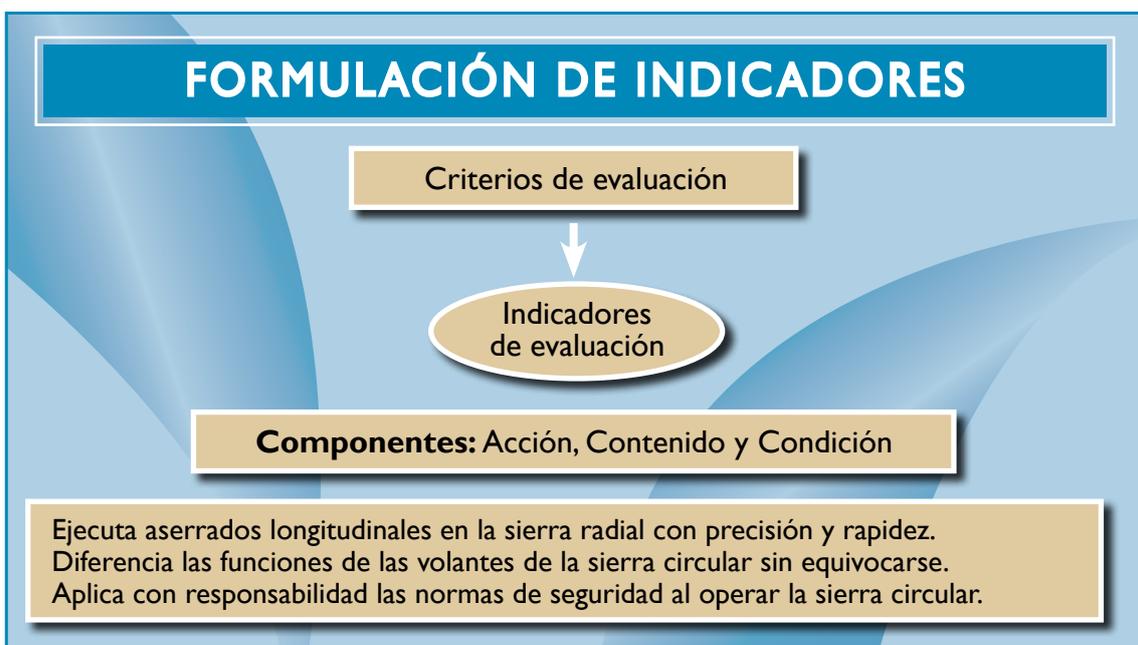
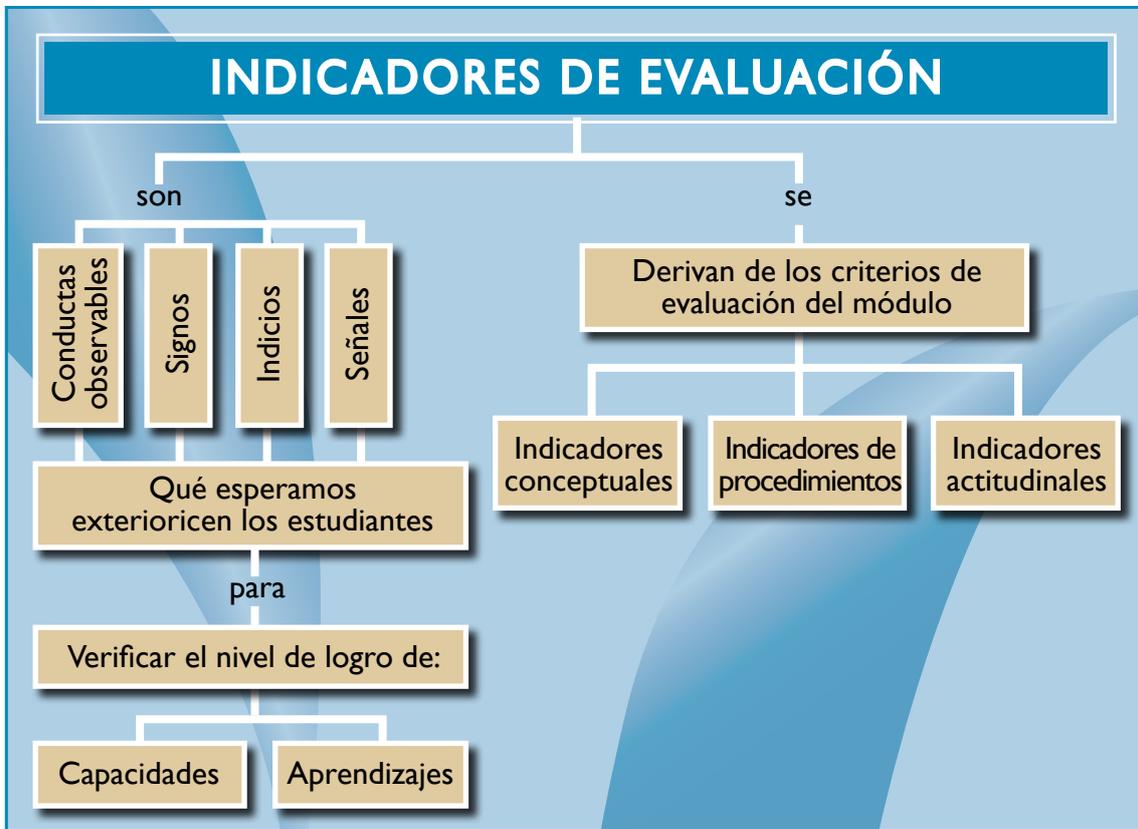
Los indicadores son enunciados que describen señales o manifestaciones que evidencian el logro de los aprendizajes de los estudiantes respecto a una capacidad terminal.

Componentes de un indicador

Los indicadores presentan, generalmente, los siguientes elementos:

- ▶ **Acción:** Conducta expresada por un verbo en tercera persona en singular, generalmente hace alusión a una operación mental (discrimina, infiere, interpreta, etc).
- ▶ **Contenido:** Hace posible evidenciar el nivel de logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes y están referidos a la cantidad y calidad de la información proporcionada por el docente. Responde a la pregunta ¿qué es lo que...? ... hace, realiza, interpreta el estudiante, etc.
- ▶ **Condición o producto:** Es la cualidad o atributo de la acción del verbo, hace referencia a las condiciones de la ejecución.

⁹ Hadji (1997). La evaluación, reglas de juego. Porto: Porto Editora.



2.4 Orientaciones para la evaluación en la Educación Técnico-Productiva

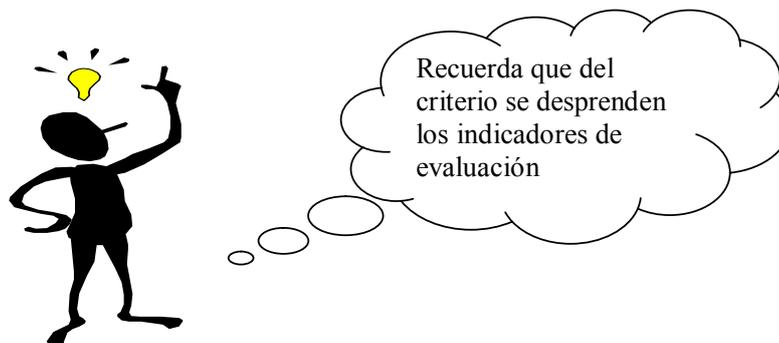
2.4.1 De la Unidad Didáctica

Programación de la Unidad Didáctica N° 02 dibujo de taller

CETPRO:	DRE: Lima Metropolitana	UGEL N° 02
Módulo: Fabricación de muebles de madera por producción unitaria.		
Duración: 300 horas	Práctica pre-profesional: en el CETPRO	
Profesor: Francisco Villalobos Gonzales	Fecha:	

Capacidades Terminales	Aprendizajes	Contenidos		Criterios de Evaluación	Actividades	Horas
		Conocimientos científicos y tecnológicos	Procedimientos			
Realiza dibujos de taller e interpreta especificaciones técnicas para la construcción de muebles.	Elaboración del boceto del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Definiciones de Dibujo Técnico y Dibujo Artístico. El boceto, características. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del dibujo de bocetos y croquis. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica las técnicas y procedimientos normalizados para realizar el croquis, bocetos y planos de muebles de madera. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del boceto y croquis de muebles. 	4
	Realización de la práctica de acotado y del croquis del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Acotado Las líneas de cota 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para acotado de croquis. 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica de acotado y acotado del croquis del proyecto. 	6
	Elaboración del croquis del proyecto con vistas en corte.	<ul style="list-style-type: none"> El croquis. Características Proyección axonométrica 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para realizar el croquis con vistas de corte. 		<ul style="list-style-type: none"> Práctica de coquizado de proyecto con vistas en corte. 	10
	Elaboración de planos de proyectos de ebanistería	<ul style="list-style-type: none"> Proyección ortogonal. Sistemas normalizados: ASA, DIN. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos y técnicas para realizar planos de muebles. 		<ul style="list-style-type: none"> Interpreta las especificaciones técnicas de los materiales empleados en la construcción de muebles en madera. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de planos de muebles de ebanistería.

2.4.2 De la Ficha de Actividad



Criterios de evaluación	Indicadores
Aplica las técnicas y procedimientos normalizados para realizar el croquis, bocetos y planos de muebles de madera.	▶ Elabora croquis para muebles de madera con proyección axonométrica.
	▶ Realiza bocetos de muebles de madera de acuerdo a los requerimientos del cliente.
	▶ Aplica técnicas y procedimientos para elaboración de planos con estándares de calidad.

A partir de los indicadores de evaluación determinados en la ficha de actividad, se construyen los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación	Indicadores	Instrumentos
Aplica las técnicas y procedimientos normalizados para realizar el croquis, bocetos y planos de muebles de madera.	▶ Elabora croquis para muebles de madera con proyección axonométrica.	Cuadro de progresión
	▶ Realiza bocetos de muebles de madera de acuerdo a los requerimientos del cliente.	
	▶ Aplica técnicas y procedimientos para elaboración de planos con estándares de calidad.	Lista de cotejo

En la Ficha de Actividad, que estás visualizando también aparecen las técnicas de evaluación, que son los procedimientos que te permitirán recoger información, teniendo como medio los instrumentos.

Ficha de actividad N° 1

HORAS PEDÁGOGICAS

Laboratorio/Taller:	Horas
Aula taller:	4

Módulo: Fabricación de muebles de madera por producción unitaria.

Unidad Didáctica N° 02: Dibujo de Taller

- 1.- Nombre de la Actividad: Elaboración del boceto del proyecto
- 2.- Aprendizaje: Elaboración de bocetos y croquis de muebles
- 3.- Valores y actitudes

Valores	Actitudes
Responsabilidad	▶ Compromiso, cumplimiento en el trabajo asignado.
Honestidad	▶ Honradez en los compromisos asumidos.
Respeto	▶ Acatar las disposiciones de su jefe en el trabajo.

4.- Ejes transversales

Asume el compromiso para la preservación y cuidado del medio ambiente.
Demuestra asertividad en su trato con los miembros de su centro laboral.

5.- Secuencia metodológica

Acciones	Método/Técnica	Duración
<p>Despertar el interés de los estudiantes mediante la observación de diferentes dibujos de muebles de madera. Descubrir y activar los saberes previos de los estudiantes (evaluación de inicio).</p>	<p>Técnicas de museo Evaluación oral: Diálogo</p>	<p>10 minutos</p>
<p>Lectura individual de separata “El dibujo Técnico y sus Fases” Discusión en grupo de un tópico o tema de la separata. Formulación de conclusiones en un organizador de información. Sustentación en clase de sus conclusiones, utilizando el organizador de información. (evaluación de proceso).</p>	<p>Evaluación oral: exposición Estudio dirigido</p>	<p>40 minutos</p>
<p>Demostración de las fases del dibujo técnico boceto, croquis, plano. Práctica dirigida de elaboración de bocetos y croquis.</p>	<p>Demostración Práctica dirigida Evaluación de la ejecución: observación sistemática.</p>	<p>120 minutos</p>
<p>Asignación de tareas prácticas de acuerdo a la habilidad y destreza del estudiante: Aplicación de técnicas de dibujo a mano alzada y empleo de instrumentos de dibujo.</p>	<p>Práctica dirigida: Evaluación de la ejecución: Observación espontánea</p>	<p>40 minutos</p>
<p>Evaluación de las láminas que elaboró en la práctica de taller y sustentación de los procedimientos que realizó (evaluación final).</p>	<p>Evaluación oral: Diálogo. Evaluación de la ejecución: evaluación de las muestras.</p>	<p>30 minutos</p>

6.- Recursos

Medios didácticos	Medios y Materiales
▶ Separata	▶ Papel canson
▶ Instrumentos de dibujo	▶ Mesas de dibujo
▶ Pizarra	▶ Computadora
▶ Plumones	▶ Impresora
▶ Mota	▶ Scanner
▶ Regla	
▶ Compás	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Aplicar las técnicas y procedimientos normalizados para realizar el croquis, bocetos y planos de muebles de madera.

Indicadores	Técnicas	Instrumentos
▶ Elabora croquis para muebles de madera con proyección axonométrica.	Técnica del museo Evaluación oral: Diálogo	Cuadro de progresión
▶ Realiza bocetos de muebles de madera de acuerdo a los requerimientos del cliente.	Evaluación de la ejecución	
▶ Aplica técnicas y procedimientos para elaboración de planos con estándares de calidad.	Evaluación de la ejecución	Ficha de cotejo



2.5 Selección y elaboración de los instrumentos de evaluación

2.5.1 Instrumentos para evaluar el dominio cognitivo

Los instrumentos que evalúan el dominio cognitivo, valoran los procesos internos que se traducen en hechos observables. Por lo general se utilizan las pruebas de ensayo y las pruebas objetivas.

Los profesores contamos con una variedad de instrumentos para decidir cuál es el apropiado, según el indicador que debemos evaluar.

Los resultados no son concluyentes sino que representan datos referenciales y parciales de un proceso de aprendizaje en el marco de las competencias.

Los ítems que pueden utilizarse en las pruebas objetivas son:

- ▶ Preguntas de doble alternativa.
- ▶ Preguntas de correspondencia.
- ▶ Preguntas de selección múltiple.
- ▶ Preguntas de respuesta breve y de completación, etc.



Debemos recordar que la valoración de los aprendizajes se realiza teniendo en cuenta la escala vigesimal (0-20), la nota mínima aprobatoria es 12 en el ciclo básico y 13 en el ciclo medio. Esta valoración será colocada en el registro auxiliar y registro oficial.

Ejemplos:

1

Al realizar las mediciones a las maderas habilitadas se comprueba que están fuera de tolerancia, por lo que se tiene que corregir utilizando las máquinas correspondientes. ¿Qué máquina tendrá que usar el ebanista para dejarlo en tolerancia?

- a. Sierra circular.
- b. Sierra cinta.
- c. Cepilladora.
- d. Fresadora.

2

¿La computadora debe mantenerse en un lugar poco iluminado para evitar que la luz dañe sus componentes?

Verdadero Falso

3

Señale cuál de las siguientes opciones no es una de las recomendaciones a considerar para la instalación eléctrica a la que se conectará una computadora.

- a. Colocar un centro de carga con un interruptor termomagnético adecuado para la protección de la instalación.
- b. Utilizar contactos polarizados, debidamente conectados a la tierra física.
- c. Conectar los equipos de cómputo a un regulador de voltaje de la capacidad suficiente.
- d. Mantener los cables de la red eléctrica libres de cualquier cubierta que obstaculice su contacto con el ambiente.

2.5.2 Instrumentos para evaluar el dominio psicomotor o destrezas

En este dominio los instrumentos se caracterizan por el modo en que se registran las respuestas. Se utilizan instrumentos que nos permitan registrar información sobre el avance o progreso del desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes en la ejecución de operaciones y tareas prácticas, manipulación de herramientas y materiales.

Ejemplo 1:

Cuadro de progresión de operaciones

CETPRO:						
Opción Ocupacional:						
Módulo:						
Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Capacidad terminal				
		Realiza dibujos de taller (Boceto croquis y planos) e interpreta especificaciones técnicas para la construcción de muebles.				
		Criterio de evaluación				
		INDICADORES				
		Realiza los procesos de dibujo de bocetos y croquis utilizando adecuadamente los instrumentos de dibujo.	Realiza los procedimientos y técnicas normalizadas de acotado del boceto y croquis.	Realiza procedimientos y técnicas normalizadas para el dibujo de planos de muebles de madera.	PROMEDIO	LOGRO
1	Pérez Tafur, Daniel	14	15	16	15	15
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Ejemplo 2:

Lista de cotejo

N°	Indicadores	SI	NO
1	Selecciona la madera correctamente		
2	Mide y traza piezas de madera con precisión		
3	Aserra madera longitudinalmente considerando las tolerancias mínimas		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



RECUERDA: Las conductas observables en estos instrumentos se redactan en términos de objetivos teniendo en cuenta las variables frecuencia y duración.

2.5.3 Instrumentos para registrar el dominio afectivo

El dominio afectivo está referido a los sentimientos y actitudes que experimenta, en este caso, el estudiante durante el proceso formativo.

Los instrumentos que permiten medirlos deben apuntar a recoger este tipo de respuestas, para ello se emplea técnicas como la observación y los test.

Ejemplos:

Registro de rasgos

CETPRO: "Manuel Gonzales Prada"

Alumno: José Sánchez Tafur

Opción Ocupacional: Cosmetología

Módulo: Tratamiento capilar y corte de cabello.

Fecha del inicio del registro: 09/08/08

Rasgos	Fecha	Descripción
Personales		
Socio económico		
Socio cultural		
Rendimiento académico		
Vocacional		
Experiencia laboral		
Incidencias		



Nota: Cada vez que se registra la información es importante señalar la fecha.

Fichas de Autoevaluación

OPCIÓN OCUPACIONAL Y/O ESPEC. TECNI. PRODUC.: EBANISTERIA

MÓDULO:

PROFESOR:

FECHA:

Lee cuidadosamente cada ítem y marca según tu opinión personal las siguientes categorías:
 Ninguna vez = 1, sólo en alguna práctica del taller = 2, en la mayoría de las prácticas = 3, en todas las prácticas del taller = 4, en todas las prácticas de taller y por iniciativa propia = 5.

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1	Limpias y ordenas tu puesto de trabajo durante la práctica del taller					
2	Te concentras en el trabajo que realizas en la práctica del taller					
3	Aplicas responsablemente las normas de seguridad del mando de muebles					

Fichas de Coevaluación

OPCIÓN OCUPACIONAL Y/O ESPEC. TECNI. PRODUC.: EBANISTERIA

MÓDULO:

PROFESOR:

FECHA:

Lee cuidadosamente cada ítem y opina sobre el desempeño de tu compañer(a) marcando las siguientes categorías: Ninguna vez=1, sólo en alguna práctica del taller=2, en la mayoría de las prácticas=3, en todas las prácticas del taller=4, en todas las prácticas de taller y por iniciativa propia=5.

N°	ITEMS	VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
1	Limpia y ordena su puesto de trabajo durante la práctica del taller					
2	Se concentra en el trabajo que realiza en la práctica del taller					
3	Aplica responsablemente las normas de seguridad del mando de muebles					

Ficha de seguimiento de actitudes

CETPRO
 MÓDULO/ESPECIALIDAD:
 PROFESOR:

Número de orden	Limpia y ordena su puesto de trabajo durante la práctica del taller				Se concentra en el trabajo que realiza en la práctica de taller				Aplica responsablemente las normas de seguridad en el trabajo de máquinas y herramientas							
	C	B	A	AD	C	B	A	AD	Ninguna vez	Sólo en algunas prácticas de taller	En la mayoría de las prácticas de taller	En todas las prácticas del taller	En todas las prácticas de taller y por iniciativa propia			
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

- **Escala tipo Likert:**

Las escalas más conocidas son las de tipo Likert, que consisten en una afirmación ante la cual el sujeto evaluado tiene graduada su opinión respecto de lo que se dice en el enunciado.

Marca un aspa (X) en el recuadro que mejor exprese tu opinión.

Opiniones	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	En duda	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Las decisiones tomadas ante contingencias consideran las opiniones de los estudiantes.					
El aseo personal no tiene relación con la ocupación laboral.					
Adaptarse a nuevas situaciones, por cambios en la organización, es fácil.					

- **El Registro Anecdótico:** Permite recoger las diferentes actitudes y comportamientos espontáneos del estudiante durante un período de tiempo.

Registro Anecdótico
<p>Alumno: Gustavo Pérez Op. Ocup. y/o esp. Tec. Prod. Cosmetología. Fecha: 09/04/09 Lugar: Aula/taller Duración de observación: 30 min. Observación:..... </p> <p>Observador: Néstor Pérez Sandoval.</p>

Registro Anecdótico
<p>Alumno: Gustavo Pérez Op. Ocup. y/o esp. Tec. Prod. Cosmetología. Fecha: 09/04/09 Lugar: Aula/taller Duración de observación: 30 min. Observación:..... </p> <p>Observador: Néstor Pérez Sandoval.</p>

CAPÍTULO III

DOCUMENTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN TECNICO-PRODUCTIVA

Los documentos técnico-pedagógicos son instrumentos auxiliares de apoyo que se utiliza para el proceso enseñanza-aprendizaje. Su uso es obligatorio en todos los centros de educación técnico-productiva del país.

Corresponde al Ministerio de Educación elaborar los formatos de los documentos técnico-pedagógicos, que utilizarán los centros de educación técnico-productiva (CETPRO), los mismos que no podrán ser modificados al momento de su reproducción.



El Ministerio de Educación es la única entidad autorizada para la impresión y distribución de los documentos técnico-pedagógicos de los CETPRO, sin embargo las Direcciones Regionales de Educación o Unidades de Gestión Educativa Local, según corresponda, podrán autorizar la impresión de documentos técnico-pedagógicos a los CETPRO a excepción de Certificados y Títulos, siempre y cuando no varíen de los formatos oficiales.

Las personas naturales o jurídicas no autorizadas que impriman, comercialicen o efectúen acciones realizadas con los documentos técnico-pedagógicos oficiales, serán sancionados de acuerdo a las normas legales vigentes.

3.1 Registros de evaluación

Los registros de evaluación son documentos en los cuales se registran los resultados de la tabulación y procesamiento de la información recogida acerca del aprendizaje de los educandos.

CAPACIDADES TERMINALES

CAPACIDAD TERMINAL 7

.....

CE 7.1

.....

CE 7.2

.....

CAPACIDAD TERMINAL 8

.....

CE 8.1

.....

CE 8.2

.....

USO DEL REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los Registros de Evaluación del Aprendizaje, deberán permanecer en el CETPRO, junto a la Programación Curricular.

En el cuadro de AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN se registrará:

1. Unidad Didáctica (Proyecto, Unidades de Trabajo y Aprendizaje)
2. Actividades correspondientes a cada Unidad Didáctica
3. Fecha
4. Duración de las Actividades (Horas)

En los cuadros de Capacidades del Módulo se anotarán las Capacidades Terminales y sus Criterios de Evaluación correspondientes.

RECOMENDACIONES DEL ESPECIALISTA / DIRECTOR(A) DEL CETPRO:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

CONTENIDO

- 1.- Relación de estudiantes
- 2.- Registro de asistencia
- 3.- Evaluación de Capacidades
- 4.- Evaluación del Módulo
- 5.- Avance de la programación

1.- RELACIÓN DE ESTUDIANTES

Se anotarán: N° de matrícula, apellidos y nombres completos de los estudiantes, en estricto orden alfabético y sin borrones.

2.- REGISTRO DE ASISTENCIA

La asistencia de los participantes se registrará en cada sesión de aprendizaje. La certificación del Módulo requiere del 70% de asistencia. Registre la fecha de inasistencia con una línea diagonal. Ejemplo

ABRIL					MAYO					JUNIO				
1	2	3	4	T	1	2	3	4	T	1	2	3	4	T
/	/	/	/	/										

3.- REGISTRO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación de los aprendizajes se registrará en las columnas de los criterios de evaluación de las Capacidades Terminales, correspondientes a cada Unidad Didáctica del Módulo.

En la evaluación del estudiante se aplicará la escala vigesimal, cuya equivalencia en la escala cualitativa es la siguiente:

de 18 a 20	Muy bueno	A
de 15 a 17	Bueno	B
de 12 a 14	Regular	C
Igual o menor de 11	Deficiente	D

La nota aprobatoria mínima es 12



REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

Dirección Regional de Educación:

U.G.E.L.:

CETPRO:

Tipo de gestión:

Dirección:

Ciclo:

Módulo:

Duración:Horas

Inicio: Término:

Turno:Horario:

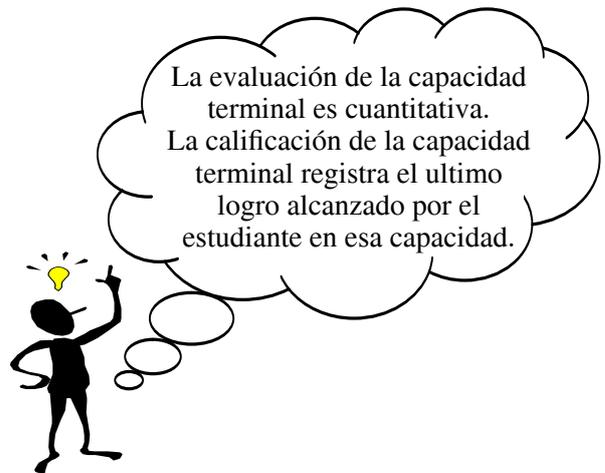
Sección:

Profesor(a):

200.....

N° de Orden	Evaluación de la Unidad Didáctica									
	U.D. N° 1			U.D. N° 2						
	CT		LOGRO	CT		LOGRO		CT		LOGRO
	CE	CE	LOGRO	CE	CE	LOGRO	CE	CE	LOGRO	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										

N° de Orden	Evaluación de la Unidad Didáctica											
	U.D. N° 3			U.D. N° 4								
	CT		LOGRO	CT		LOGRO		CT		LOGRO		
	CE	CE	LOGRO	CE	CE	LOGRO	CE	CE	LOGRO			
1	14	16	16	12	14	14	14	17	17	15	17	17
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												



<p>* La información relativa a condición del estudiante será anotada según sea el caso: G: Gratuito P: Pagante B: Becario * Las Actas serán elaboradas por duplicado y serán entregadas y visadas por la UGEL * Cuando el estudiante hubiera acreditado menos del 70% de asistencia, no figurará ningún calificativo y se señalará en el espacio correspondiente a las notas: RETIRADO POR INASISTENCIA. * Practicas Pre Profesionales : SI (cuando ejecutaron las PPP) NO (cuando no ejecutaron las PPP) * La situación Final se indicará con un "X" en el recuadro correspondiente, según el caso: A :Aprobado R: Retirado</p>				Capacidades Terminales										Puntaje	Promedio	Practicas Pre Profesionales	Resumen Estadístico		
N° Ord	Cond.	Código Inscip.	Apellidos y Nombres (Orden alfabético)													A	R	Observación	
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			

Módulo	Nombre del docente	Firma del docente

Observaciones:

.....

.....

El Personal Directivo y Docente que suscribe, certifica que las notas que se indican en la presente Acta son las mismas que se consignan en los respectivos Registros de Evaluación

Lugar y Fecha

Firma del (la) responsable del llenado del Acta
Firma, Post firma y sello

Director(a) del CETPRO
Firma, Post firma y sello

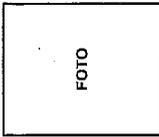
3.3 Certificado

La certificación del módulo ocupacional o de especialidad se otorga a aquellos estudiantes que hayan culminado satisfactoriamente el desarrollo del mismo.

Los centros de educación técnico-productiva, otorgan al estudiante una certificación modular, siempre que hayan aprobado satisfactoriamente el módulo ocupacional o de especialidad y realizado la correspondiente práctica pre profesional. El certificado, acredita su desempeño laboral en la ocupación respectiva.

En el certificado del módulo se precisará: competencia laboral, las capacidades terminales logradas, cantidad de horas efectivas de aprendizaje que lo habilitan para el desempeño laboral y lugar donde realizó la práctica pre-profesional.

N°0006-00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

Certificado

Otorgado a

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

del ciclo, con una duración de horas.

Lugar y Fecha:
0353 -2006-ED.

DIRECTOR(A) CETPRO
 (Firma, post firma y sello)

DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
 (Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
 (Firma, post firma y sello)

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N°000000



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El CETPRO:

expide el presente CERTIFICADO a:

Por haber culminado satisfactoriamente el Módulo

del ciclo Duración de



DIRECTOR(A) o SECRETARIO(A)
 (Firma y Sello)

Recibí Conforme
 (Post firma)

de de
 Fecha de entrega

MÓDULO: NOTA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: FECHA:

CICLO:

DURACIÓN:

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
C	
S	
R	
L	
TOTAL :	



Glosario

Evaluación del aprendizaje

Campo especializado de la evaluación educativa en el que se valoran los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por los estudiantes como resultado de diversas experiencias educativas. La evaluación del aprendizaje puede tener diversos propósitos: selección de estudiantes, orientación y apoyo académico, acreditación, entre otros. Para evaluar el aprendizaje existen diversos enfoques e instrumentos.

Evaluación formativa

Tipo de evaluación que tiene como propósito mejorar los procesos o cualidades de un objeto cuando éste se encuentra en desarrollo, valorando sus atributos positivos y negativos.

Instrumento de evaluación

Herramienta que se elige o se construye para registrar, medir o valorar aspectos o características identificados en los procesos de evaluación. Un cuestionario, una encuesta o una prueba son ejemplos de instrumentos de evaluación.

Objeto de evaluación

El objeto de evaluación designa el componente que se evalúa, y sobre el cual se toman decisiones en función de un conjunto de criterios previamente establecidos. Ejemplos de objetos de evaluación en el campo educativo son las escuelas, los programas educativos, los alumnos, los maestros, los materiales educativos, entre otros.

Propósito de la evaluación

Expresa el objetivo de un proceso de evaluación. Con la identificación del propósito se responde a la pregunta para qué se evalúa. Su definición es esencial para formular preguntas pertinentes, así como determinar el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que se requerirán para juzgar el mérito o valor de aquello que se evalúa.

Prueba diagnóstica

Examen que antecede a la puesta en práctica de planes y programas de apoyo a la formación. Tiene como propósito valorar las fortalezas y debilidades de los sujetos antes de comenzar algún proceso o ciclo educativo para conocer problemas, deficiencias o necesidades de aprendizaje, y establecer acciones de mejora.

Toma de decisiones

Representa el proceso a través del cual se valoran y eligen opciones de cambio, ajuste o reforma de un proceso o programa educativo. Se fundamenta en bases racionales de información.

Validez

Consistencia en la interpretación de los resultados de una evaluación, la cual presenta conclusiones que muestran pertinencia y concordancia con los atributos, propósitos y procedimientos elaborados previamente.

Lista de cotejo

Es un procedimiento sistemático para obtener información de una actuación observable. Es dicotómica, vale decir, es un método para registrar si una competencia está presente o ausente, debe expresar un sí o un no. Son especialmente útiles para medir destrezas que pueden desglosarse en una serie de acciones específicas.

Evaluación diagnóstica o de inicio

Evaluación al inicio de cada unidad para identificar los conocimientos previos a partir de los cuales el estudiante construirá nuevos aprendizajes. Tiene por finalidad hacer un análisis previo del contexto educativo y del estudiante para identificar sus potencialidades, intereses o necesidades y carencias para establecer metas adecuadas y realistas que permitan realizar mejor la labor docente.

Evaluación Procesal

Esta evaluación se desarrolla durante la unidad y dado su carácter formativo, permitirá al estudiante retroalimentar su desempeño y al profesor realizar a tiempo las modificatorias necesarias para favorecer el logro de los aprendizajes. Se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en el momento en que estos se producen. En este tipo de evaluación interesa, por tanto,

verificar los errores, dificultades, ritmos de aprendizaje y logros de los estudiantes, de modo que puedan proporcionarse ayuda y refuerzo en forma eficaz y oportuna para la construcción de los aprendizajes.

Evaluación final

Verifica si los aprendizajes programados fueron logrados según los criterios establecidos y los logros alcanzados en las capacidades por el estudiante, después de haber concluido el proceso formativo del módulo; es decir, al final del proceso

Indicadores de logro

Son indicios, señales, rasgos, datos e informaciones perceptibles que permiten confirmar logros de aprendizaje propuestos en relación a las intenciones de enseñanza, y que al ser confrontados con lo esperado pueden considerarse como evidencias significativas del aprendizaje.

Autoevaluación

Evaluación en la que el agente evaluador es también el evaluado: el estudiante se evalúa a sí mismo. La autoevaluación permite al estudiante responsabilizarse de sus logros y dificultades, proponerse metas de aprendizaje, aumentar su autoestima, valorar su trabajo y propiciar su autonomía respecto de su aprendizaje.

Co-evaluación

Es una evaluación entre pares, es decir una evaluación mutua, la cual favorece el aprendizaje cooperativo.

Heteroevaluación

Evaluación que realiza una persona sobre otra (profesor al estudiante), en relación a su trabajo, actuación o rendimiento.

Feedback o retroalimentación

Información de “vuelta” que proporciona el alumno al profesor y/o tutor o al revés, mediante una crítica de los instrumentos o representaciones de sus exploraciones. Otra vía para obtener feedback consiste en observar o pedirle al estudiante que reflexione acerca de un tema, después de haber recibido la información.



Bibliografía

Fuentes bibliográficas consultadas

1. Ministerio de Educación Educación Técnico-Productiva, “Guía de Orientación para la Programación Curricular Modular: Ciclo Básico”, (2007), Lima-Perú, Ministerio de Educación.
2. ARBIZU ECHEVARRI, Francisca: “La Formación Profesional Específica. Claves para el Desarrollo Curricular”, Ediciones Santillna, España, 1998.
3. HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar (1997). **Metodología de la investigación**. México, Mc Graw-Hill.
4. NIEVES HERRERA, Juvenal (1997). **Interrogar o examinar. Un enfoque sobre evaluación en el medio educativo**. Segunda edición. Santa Fe de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
5. VALDEZ COIRO, Irma Soledad, Formación Técnico-Profesional. CADE 2008-2009, MEC-OEI-UNED.
6. PÉREZ ABRIL, Mauricio y BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo (Compiladores) (2001). **Evaluación escolar ¿Resultados o procesos?. Investigación, reflexión y análisis crítico**. Segunda edición. Santa Fe de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
7. ROSALES, Carlos (1990). **Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza**. Madrid, Editorial Narcea.
8. SANTOS, M.A. (1998). **Evaluar es comprender**. Argentina, Editorial Magisterio del Río de la Plata.
9. ZABALA VIDIELLA, Anthony (2000). **La práctica educativa. Cómo enseñar**. Sétima edición. Barcelona, Ediciones GRAÓ.
10. BALLESTER, Margarita (et al) (2000). **Evaluación como ayuda de aprendizaje**. Caracas, Editorial Laboratorio Educativo.

11. BERNARD, Juan Antonio (2000). **Modelo cognitivo de evaluación educativa**. Madrid, Ediciones NARCEA S.A.
12. BOLÍVAR, Antonio (1995). **La evaluación de valores y actitudes**. Madrid, Grupo Anaya.
13. ESTÉVEZ SOLANO, Cayetano (2000). **Evaluación integral por procesos. Una experiencia construida desde y en el aula**. Santa Fe de Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
14. CERDA GUTIÉRREZ, Hugo (2000). **La evaluación como experiencia total. Logros-objetivos-procesos-competencias y desempeño**. Santa Fe de Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
15. DIAZ BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ, Gerardo (1998). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. México, Mc Graw-Hill.
16. FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999). **Evaluación y cambio educativo: el fracaso escolar**. Quinta edición. Madrid, Ediciones Morata.
17. FLOREZ OCHOA, Rafael (1999). **Evaluación pedagógica y cognición**. Santa Fe de Bogotá. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana S.A.
18. Bethell-Fox, Ch. E. (1992). Selección y contratación basadas en competencias. En: A. Mitrani, y otros (Coords.) *Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. Bilbao: Ediciones Deusto, 71-90.
19. Benitez, J. (2006). Medición, evaluación y diagnóstico de competencias. Consultado el 21 de febrero de 2006 en www.gestiopolis.com/canales5/rrhh/medivay.html
20. Angulo Rasco, F. (1995), "La evaluación del sistema educativo: algunas respuestas críticas al por qué y al cómo", en: AAVV, *Volver a pensar la educación* (Vol. II), Morata/Paideia, Madrid, pp. 194-219.
21. CAMILLONI, A. Y OTRAS (1998), "La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran", en: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Buenos Aires, Paidós.
22. Cano García E. (1998), *Evaluación de la calidad educativa*, capítulo IV, "La evaluación de la calidad de los sistemas educativos". Editorial La Muralla, Madrid.
23. CELMAN, S. (1998), "Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?", en: CAMILLONI Y OTRAS, *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires, pp. 35 a 66.
24. Pontificia Universidad Católica del Perú, *Evaluación de las Instituciones Educativas y del Aprendizaje*, 2da. Edición, 1998, Lima 32.

Documentos normativos

1. Plan Nacional de Educación para Todos. Resolución Suprema N° 041-2004-ED.
2. Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: Ciclo Básico. Resolución Directoral N° 0588-2006-ED.
3. Ley General de Educación N° 28044.
4. Reglamento de la Educación Técnico-Productiva. Decreto Supremo N° 002-2004-ED.

Páginas en Internet

1. www.ciberdocencia.gob.pe
2. Centro Europeo para el Desarrollo Profesional (cedefop) <http://www.cedefop.gr>
3. webmaster@cinterfor.org.uruguay.

ANEXO

CATÁLOGO NACIONAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES

Resolución Viceministerial N° 0085-2003-ED

FAMILIA	ACTIVIDADES AGRARIAS	GRADOS	
		Medio	Elemental
1	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	X	
2	JARDINERÍA Y FLORICULTURA	X	
3	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE RECURSOS FORESTALES	X	
4	AVICULTURA Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES	X	
5	JARDINERÍA		X
6	EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE RECURSOS MADERABLES EN SELVA		X
7	AGRICULTURA ORGÁNICA		X
8	CULTIVOS HIDROPÓNICOS		X
9	MANEJO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS		X
10	MANEJO DE INSTALACIONES HORTOFRUTÍCOLAS		X
11	MANEJO DE GANADO VACUNO		X
12	AGRICULTURA DE COSTA		X
13	AGRICULTURA DE SIERRA		X
FAMILIA	ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	GRADOS	
		Medio	Elemental
14	LOGÍSTICA Y ALMACENES	X	
15	VENTA AL DETALLE EN TIENDA		X
FAMILIA	ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	GRADOS	
		Medio	Elemental
16	TRIPULACIÓN DE PESCA		X

FAMILIA	ARTES GRÁFICAS	GRADOS	
		Medio	Elemental
17	ENCUADERNACIÓN		X
FAMILIA	ARTESANÍA Y MANUALIDADES	GRADOS	
		Medio	Elemental
18	JOYERÍA	X	
19	ARTESANÍA EN METALES Y PIEDRA		X
FAMILIA	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	GRADOS	
		Medio	Elemental
20	OPERACIÓN DE COMPUTADORAS	X	
21	ADMINISTRACIÓN DE REDES	X	
22	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	X	
23	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	X	
FAMILIA	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	GRADOS	
		Medio	Elemental
24	OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN	X	
25	LOCUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	X	
FAMILIA	CONSTRUCCIÓN	GRADOS	
		Medio	Elemental
26	ALBAÑILERÍA	X	
27	CARPINTERÍA	X	
28	GASFITERÍA	X	
29	EBANISTERÍA	X	
30	VIDRIERÍA		X
31	MANTENIMIENTO BÁSICO DE CASA Y EDIFICIOS		X

FAMILIA	CUERO Y CALZADO	GRADOS	
		Medio	Elemental
32	CONFECCIÓN DE CALZADO	X	
33	CURTIEMBRE Y PELETERÍA	X	
34	CUERO Y CALZADO		X
FAMILIA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	GRADOS	
		Medio	Elemental
35	ELECTROMECAÁNICA	X	
36	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	X	
37	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	X	
38	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	X	
FAMILIA	ESTÉTICA PERSONAL	GRADOS	
		Medio	Elemental
39	COSMETOLOGÍA	X	
40	PELUQUERÍA BÁSICA		X
FAMILIA	HOSTELERÍA Y TURISMO	GRADOS	
		Medio	Elemental
41	COCINA	X	
42	PANADERÍA Y PASTELERÍA	X	
43	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR	X	
44	AVIACIÓN COMERCIAL	X	
45	ASISTENCIA EN COCINA		X
46	SERVICIO DE MESA		X
47	ASISTENCIA DE PASTELERÍA Y PANADERÍA		X
48	SERVICIOS BÁSICOS DE RECEPCIÓN HOSTELERA		X

FAMILIA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	GRADOS	
		Medio	Elemental
49	CONSERVACIÓN DE CARNES, PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y VEGETALES,	X	
50	INDUSTRIAS LÁCTEAS	X	
51	EXTRACCIÓN DE ACEITES, GRASAS Y AZÚCAR	X	
52	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE VINOS, PISCOS Y OTROS PRODUCTOS AFINES	X	
53	MOLINERÍA Y PROCESAMIENTO DE GRANOS Y TUBÉRCULOS	X	
54	PANADERÍA Y PASTELERÍA INDUSTRIAL	X	
55	CONFITERÍA INDUSTRIAL	X	
56	MATARIFE Y PREPARACIONES CÁRNICAS BÁSICAS		X
57	VITICULTURA Y ELABORACIÓN DE VINOS, PISCO Y OTROS PRODUCTOS AFINES		X
58	GANDERÍA Y TRANSFORMACIONES LÁCTEAS		X
59	CONSERVACIÓN Y SEMICONSERVACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS		X
FAMILIA	MECÁNICA Y METALES	GRADOS	
		Medio	Elemental
60	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	X	
61	MATRICERÍA	X	
62	MECÁNICA DE PLANTA	X	
FAMILIA	MECÁNICA Y MOTORES	GRADOS	
		Medio	Elemental
63	MECANICA AUTOMOTRIZ	X	
64	MECANICA DE EQUIPOS PESADOS	X	
65	TRANSPORTE TERRESTRE Y OPERACIÓN DE EQUIPOS PESADOS	X	
66	PLANCHADO Y PINTURA		X

FAMILIA	MINERÍA	GRADOS	
		Medio	Elemental
67	CONCENTRACIÓN DE MINERALES POR SEPARACIÓN FÍSICA	X	
68	OPERACIONES DE PERFORACIÓN	X	
69	SECCIONES DELGADAS Y PULIDAS	X	
FAMILIA	TEXTIL Y CONFECCIÓN	GRADOS	
		Medio	Elemental
70	TINTORERÍA Y ACABADOS TEXTILES	X	
71	CONFECCIÓN INDUSTRIAL	X	
72	SASTRERÍA	X	
73	HILANDERÍA INDUSTRIAL		X
74	TINTORERÍA Y ESTAMPADO INDUSTRIAL		X
75	BORDADOS COMPUTARIZADOS Y MANUALES		X
76	CONFECCIÓN TEXTIL		X
77	TAPICERÍA		X

ESTA GUÍA FUE IMPRESA EN LOS TALLERES DE:



Jr. Ica 388 of. 704 - Lima 1
Teléfono: 775-2820
e-mail: ie_graphic@yahoo.es

ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del país

Para avanzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado eficiente, transparente y descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

